



para ser protagonistas activos de este cambio y no meros espectadores.

Los profesionales en Ciencias Económicas estamos dentro de este nuevo paradigma de la economía real, y tratamos de aportar nuestro mejor criterio con vocación de compromiso. Tenemos la obligación de introducir racionalidad en los procesos económicos, porque estamos convencidos de que cuanto más ello ocurra menos espacio habrá para lo irregular, lo ilegítimo, lo que es contrario al interés general y a la transparencia.

Es importante señalar que desde tiempo atrás este Consejo Profesional, por su entidad como aglutinadora de los profesionales en Ciencias Económicas, concibe la Responsabilidad Social Institucional (RSI) como parte de la cultura de la organización, toda vez que la misma es considerada un compromiso que integra nuestros valores y se manifiesta en nuestro accionar cotidiano.

Hace tiempo ya que el Consejo se compromete como una institución socialmente responsable al haber definido como su misión "Jerarquizar las profesiones de Ciencias Económicas en un marco ético y técnico desarrollado, cumpliendo con las previsiones legales y técnicas que regulan nuestro accionar y garantizando una mejora continua en todas las áreas de desarrollo profesional y personal, aportando al bienestar de la sociedad".

Entre varias otras iniciativas, desde el 25 de marzo de 2010 el Consejo forma parte del Pacto Global de Naciones Unidas. En la Carta de Adhesión enviada, el Consejo expresa su intención de apoyar e implementar los Diez Principios del Pacto Mundial en el marco

de su esfera de influencia y además se compromete a informar públicamente este compromiso a sus grupos de interés y público en general.

Asimismo, desde el año 2009, el Consejo viene incorporando el concepto de producción más limpia en su gestión medioambiental, y en marzo de 2010 se firmó un acuerdo de adhesión al Programa Buenos Aires Produce más Limpio de la Agencia de Protección Ambiental del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por otra parte, juntamente con la misión principal de la matriculación, el Consejo vela por el cumplimiento de los principios de Ética que rigen el ejercicio profesional de las Ciencias Económicas. Los integrantes del Tribunal de Ética Profesional, independiente del Consejo Directivo, son elegidos libremente por los profesionales (al igual que el Consejo Directivo y la Comisión Fiscalizadora) y su misión es juzgar la conducta de los profesionales que hayan cometido faltas en su desempeño como tales.

No menos importante: hace tiempo que el Consejo vela por la igualdad de oportunidades para el hombre y la mujer profesionales. Aun cuando en la integración de las Comisiones y de los órganos directivos de nuestra Institución se ha desarrollado un importante equilibrio, no se cejará en los esfuerzos por pregonar el concepto puertas afuera. En lo que a la Profesión concierne, desde este Consejo se bregará por el fomento periódico de estrategias corporativas que estimulen la contratación y la promoción profesional equilibradas de hombres y mujeres, y la adopción de medidas tales como la posibilidad de armonizar los horarios escolares y labo-

rales, o de alentar a las empresas, en particular a las pequeñas y medianas, a introducir y a aplicar en mayor medida prácticas de gestión que tengan en cuenta la vida familiar de sus trabajadores y trabajadoras.

También se aspira desde nuestra gestión a fomentar el respeto a las minorías. Consideramos que siempre debe tenerse presente que la participación de las minorías en una sociedad es el factor determinante para lograr la estabilidad en todos los planos, tanto en lo político como en lo institucional. Sería muy útil para el país que los promotores de cambios sociales y políticos nos esmeremos en la búsqueda de mecanismos que produzcan **consenso**, ya que, luego de tantos años de antinomias, deberíamos haber aprendido que ellas han sido el factor principal que nos impidió escalar más en el concierto de las naciones.

Por último, en este número, dedicado particularmente a la Salud, los lectores podrán informarse en la apertura de la nota central acerca de cómo nuestra Institución aborda tan crítica actividad con una visión integradora y socialmente responsable, en virtud de la cual interpretamos que la Salud es un concepto social dirigido a mejorar la calidad de vida de los matriculados y sus familias, además de prolongar su vida mediante acciones que la promuevan. Estamos convencidos de que la mejor forma de tener equilibrio en el Sistema de Salud es prevenir las enfermedades. Consecuentemente con esto, Consejo Salud es líder en materia de prevención de salud, e incluso nuestro modelo lo llevamos a otras obras sociales y prepagas de todo el país.